

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3383 *Resolución de 21 de marzo de 2016, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta», número 5557, de 18 de marzo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Encargado de Cementerio Musulmán, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 21 de marzo de 2016.–La Consejera de Economía, Hacienda y Administración Pública, Susana Román Bernet.